



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.813.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAMELA
CONTRERAS FAÚNDEZ.

LAJA, 04 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 456.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Pamela Contreras Faúndez, Directora del Jardín Infantil "Manitos Pintadas", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 04 de agosto de 2016, con motivo de entregar carpetas Gesparvu en oficina de JUNJI.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Contreras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓